



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 277

### 1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (16) PUENTE ARANDA  
UPZ: (40) Ciudad Montes  
BARRIO: Bochica  
DIRECCION: Carrera 36 # 1 A - 36  
FECHA DE VISITA: Marzo 29 de 2005  
SOLICITANTE: Inspección 16 D Distrital de Policía  
POBLACION BENEFICIADA: 4 Persona - 1 Familia  
AREA: 250 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 36 # 1 A - 36, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

### 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

CAR - 277

Página 1 de 5

*Bogotá sin indiferencia*

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11  
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

[www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co)



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

### 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 16 D Distrital de Policía dentro del proceso de querrela No. 024/05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

### 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los residentes permitieron el ingreso de tal manera que se apreciaron las características constructivas y estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se realizó satisfactoriamente.

### 5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de este concepto es una edificación de dos pisos y azotea parcialmente cubierta, la fachada de la edificación se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico. La estructura principal consta de muros de mampostería de ladrillos de arcilla cocida, sin reforzar ni confinar, ver foto 2, los entrepisos son placas macizas de concreto, la cubierta de la azotea consta de tejas de fibrocemento y acrílicas que se soportan en correas metálicas que a su vez se apoyan sobre los muros culata, ver foto 3. La edificación tiene más de 20 años de construida.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Externamente la edificación no presenta evidencias de mal comportamiento estructural. Los muros interiores no presentan afectaciones importantes, ver foto 4, los daños se limitan al sector oriental en muros de segundo piso donde se presentan fisuras de menos de un milímetro de abertura, como se observa en las fotos 5, 6 y 7, en este mismo sector la placa de cubierta presenta fisuras por donde se infiltra el agua lluvia, las fotos 8 al 11 ilustran esta situación. El daño en general se puede catalogar como leve.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación al momento de la visita.

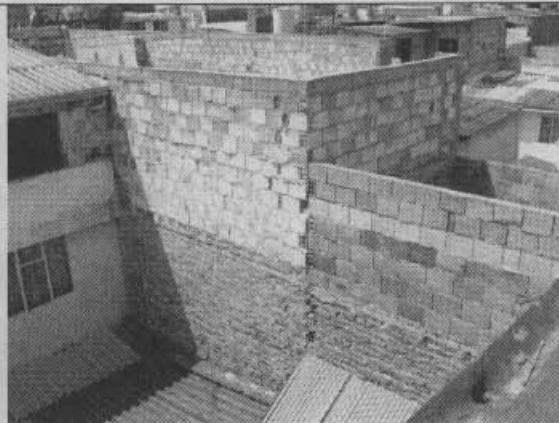


Foto 2. Muros en mampostería sin reforzar, al igual que en la vivienda vecina del costado oriental.



Foto 3. Estructura de cubierta de la azotea.



Foto 4. Aspecto de muros interiores.

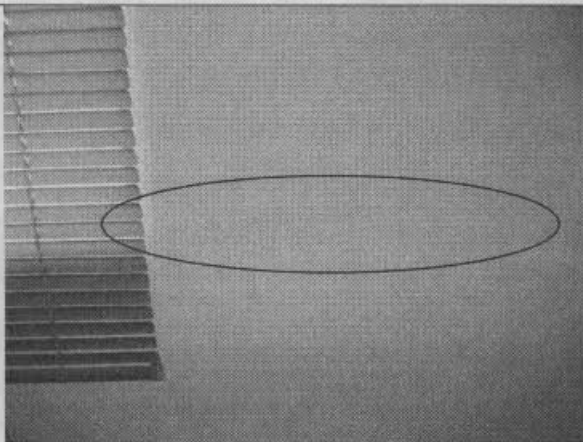


Foto 5. Fisuras en muros interiores.

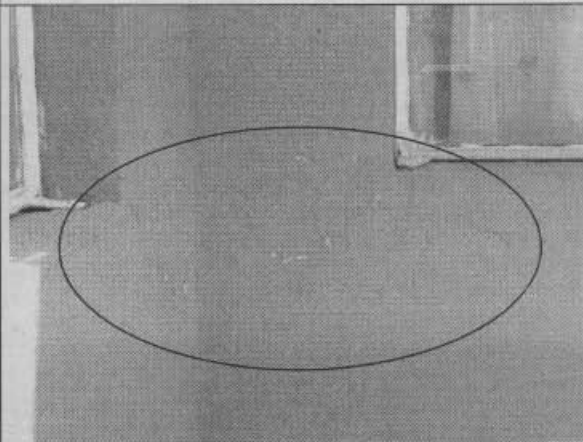


Foto 6. Fisuras en muros de segundo piso.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

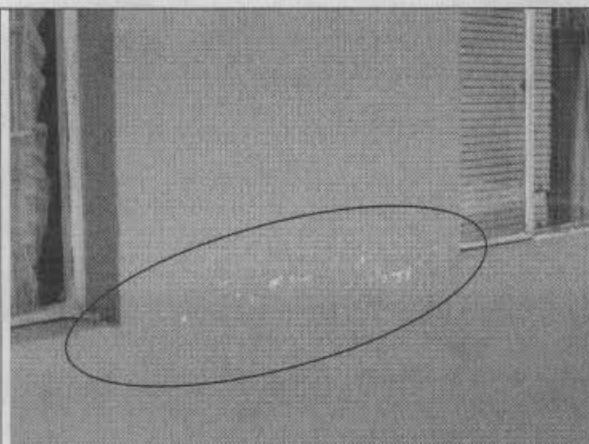


Foto 7. Fisuras en muros costado oriental.

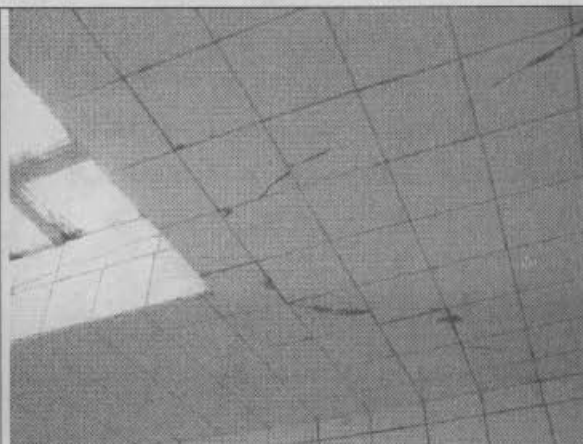


Foto 8. Agrietamientos en placa.



Foto 9. Placa con marcas de infiltración de agua.



Foto 10. Placa con marcas de infiltración de agua.

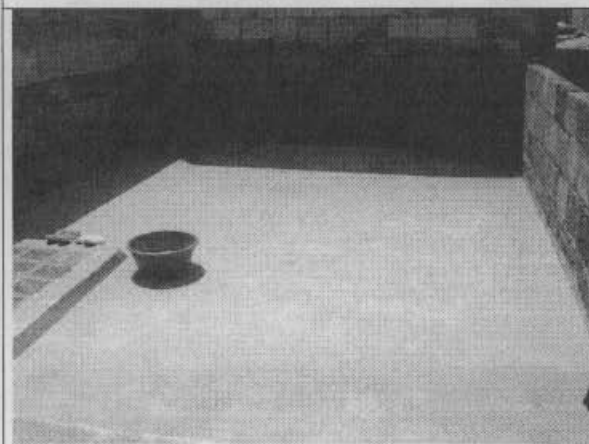


Foto 11. Aspecto de la cara superior de la placa de cubierta.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

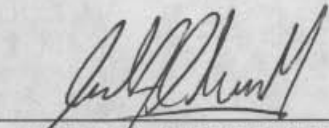

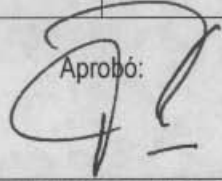
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble de la Carrera 36 # 1 A - 36, **NO AMENAZA RUINA**. La edificación no presenta afectaciones externamente que pueden afectar a la comunidad ni internamente que indiquen riesgo de colapso, sin embargo para asegurar su habitabilidad bajo las condiciones de carga habituales se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- Realizar las labores de reparación de muros afectados por fisuras
- Reparar e impermeabilizar los sectores de la placa de cubierta afectados por agrietamiento e infiltración de agua lluvia

**Nota:** Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p><b>CARLOS A. CHAVARRO M.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p><b>Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ</b> Ingeniera Civil – Especialista en Geotecnia MAT. No. 25202-54965 CND Responsable Asistencia Técnica</p>
<p>Aprobó:</p>  <p><b>Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTÉS</b> Director</p>	